

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

2025^a

SESION: 20 DE JULIO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2025)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas (S/12367)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2025a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 20 de julio de 1977, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. CHEN Chu (China).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Árabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2025)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas (S/12367).

Se declara abierta la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros:

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas (S/12367)

1. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente, invito a los representantes de Angola, Argelia, Bulgaria, Cuba, el Chad, Checoslovaquia, Chipre, Filipinas, Guinea, Guyana, Hungría, Indonesia, Iraq, Jamaica, Japón, Madagascar, Malasia, Malí, Mongolia, Polonia, la República Árabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Yugoslavia a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Figueiredo (Angola), el Sr. Bouayad-Agha (Argelia), el Sr. Yankov (Bulgaria), el Sr. Gómez Anzardo (Cuba), el Sr. Dessande (Chad), el Sr. Jachek (Checoslovaquia), el Sr. Rossides (Chipre), el Sr. Reyes (Filipinas), el Sr. M. S. Camara (Guinea), el Sr. Joseph (Guyana), el Sr. Hollai (Hungría), el Sr. Anwar Sani (Indonesia), el Sr. Kubba (Iraq), la Sra. Mair (Jamaica), el Sr. Kanazawa (Japón), el Sr. Rabetafika (Madagascar), el Sr. Yeo (Malasia), el Sr. Kanté (Malí), el Sr. Nyamdo (Mongolia), el Sr. Czarkowski (Polonia), el

Sr. Sibahi (República Árabe Siria), el Sr. Zachmann (República Democrática Alemana), el Sr. Boulom (República Democrática Popular Lao), el Sr. Amerasinghe (Sri Lanka) y el Sr. Mujezinovič (Yugoslavia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Además, he recibido una carta del representante de Burundi en la que solicita se le invite a participar en el debate de la cuestión inscrita en el orden del día. Por consiguiente, de conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar al representante de Burundi a participar en el debate del Consejo, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

3. En vista del número limitado de asientos disponibles a la mesa del Consejo, invito al representante de Burundi a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo, en el entendimiento de que será invitado a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deba hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Simbananiye (Burundi) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El primer orador es el representante de Jamaica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

5. Sra. MAIR (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame, en primer término, manifestar la gratitud de mi delegación a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por brindarle a mi delegación la oportunidad de participar en el debate sobre la cuestión inscrita en el orden del día. En esta oportunidad deseo también expresar la satisfacción que sentimos por verle a usted, el representante de una gran nación, la República Popular de China — país por el cual nuestro Gobierno y pueblo tienen la mayor estima y con el que mantenemos relaciones sumamente cordiales y amistosas — presidir las deliberaciones del Consejo cuando éste considera la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas.

6. Nuestra delegación se suma con placer a quienes en esta ocasión han felicitado muy calurosamente a nuestro colega el Embajador Consalvi por su reciente designación en el importante cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, uno de los Estados Miembros de nuestra región.

7. Si hemos pedido autorización para participar en la discusión sobre una cuestión tan importante, es a fin de reafirmar el apoyo sin reservas de mi Gobierno a la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas.

8. La comunidad internacional sabe, y de ello está convencida mi delegación, que la República Socialista de Viet Nam reúne sin duda alguna todos los requisitos para ser admitida en la Organización. Además, estamos igualmente convencidos de que, como Miembro de pleno derecho, este país contribuirá de manera sumamente valiosa y constructiva al cumplimiento de los objetivos e ideales de la Carta.

9. Los miembros del Consejo recordarán que durante 30 años el pueblo vietnamita luchó ardua y abnegadamente contra las fuerzas del colonialismo y el imperialismo; por la justicia, por la libertad y por su legítimo derecho a la libre determinación e independencia. Su lucha fue una de las más heroicas de los tiempos modernos, que se conquistó la admiración de todo el mundo y sobre todo de aquellos pueblos que también han tenido que luchar para obtener su propia liberación nacional y soberanía. Los ideales por los cuales combatió tan valerosamente, figuran entre los principios básicos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

10. Tras esos años de gran sufrimiento y trágicas pérdidas, ese pueblo ha ganado el derecho de vivir en libertad y en paz, y ahora, después de la destrucción de la guerra, el Gobierno de Viet Nam está empeñado en el proceso de reconstruir el país, con determinación y dedicación y respetando aquellos principios que esta Organización se ha comprometido a sostener. Estos esfuerzos merecen todo el apoyo de la comunidad internacional, y ello debe demostrarse acogiendo sin más demora a esta gran nación entre sus Miembros.

11. Mi delegación considera que las Naciones Unidas se enriquecerán con la presencia de Viet Nam como Miembro de pleno derecho, porque ese país aportará a la comunidad internacional una experiencia ejemplar de la que tenemos mucho que aprender al seguir juntos la construcción de un mundo basado en la paz, la libertad y la justicia.

12. Como miembro del movimiento de países no alineados, mi país ya ha formado una valiosa asociación con la República Socialista de Viet Nam y prevé una cooperación continua dentro del movimiento, así como dentro del contexto de las Naciones Unidas. Como países en desarrollo enfrentamos problemas similares y compartimos los mismos objetivos urgentes de concentrar los esfuerzos de las Naciones Unidas en la construcción de un mundo basado en la justicia económica y en la paz.

13. Mi delegación acoge con satisfacción los indicios de que la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam ha de recibir la aprobación unánime del Consejo. Tenemos plena confianza de que, al aprobar el proyecto de resolución que examina, el Consejo actuará de conformidad con los deseos de toda la comunidad internacional y asegurará la aplicación del principio de universalidad.

14. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Agradezco a la representante de Jamaica las felicitaciones que me ha dirigido y, en especial, los cálidos sentimientos que ha expresado con respecto al Gobierno y al pueblo chinos. Abrigamos los mismos sentimientos con respecto al Gobierno y al pueblo de Jamaica.

15. El orador siguiente es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

16. Sr. GOMEZ ANZARDO (Cuba): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo expresarle a usted y a los demás miembros del Consejo nuestro agradecimiento por permitirle a mi delegación participar en este debate que examina la solicitud de admisión de la hermana República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas. Al propio tiempo le manifiesto a usted nuestra felicitación por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes, augurándole toda clase de éxitos al frente del mismo en mérito a sus cualidades.

17. A la vez, me uno sinceramente a las expresiones de los representantes que han saludado el merecido ascenso al importante cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del hermano pueblo de Venezuela del ilustre Embajador Sr. Simón Alberto Consalvi, quien con toda seguridad desde su nueva responsabilidad continuará aportando a las Naciones Unidas su vasta experiencia y su reconocido talento.

18. De nuevo el Consejo de Seguridad vuelve a examinar la solicitud de admisión de la heroica República Socialista de Viet Nam. Resulta increíble que haya transcurrido más de un año y aún nos encontremos debatiendo esta cuestión, mientras todos están conscientes de que no se discuten cuestiones de fondo ni de forma, ya que el Artículo 4 de la Carta, claro, preciso y explícito, condiciona el ingreso de nuevos Miembros a los Estados amantes de la paz que aceptan las obligaciones consignadas en la Carta y que, a juicio de las Naciones Unidas, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo.

19. En las votaciones tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad, la casi totalidad de los Estados Miembros ha otorgado su decisión favorable a la admisión de Viet Nam, porque reúne todos los requisitos, sin duda alguna.

20. La República Socialista de Viet Nam, por rara coincidencia, si nos atenemos a sus orígenes y a su historia, no tiene igual en su lucha por la paz en su condición de Estado amante de la paz. Ya en 1894, José Martí, en medio de su tenaz y abnegada tarea de organizar la guerra de independencia de Cuba, escribía con su fértil pluma sobre la admirable heroicidad de los anamitas que peleaban por su soberanía y por su patria, contra el colonialismo.

21. Ahora, en este siglo, el pueblo de Viet Nam ha continuado fiel a su historia y a su origen, y ha sido la admiración del mundo al defender su derecho a vivir en paz, combatiendo a sus poderosos agresores hasta derrotarlos y expulsarlos de su suelo. Viet Nam, ahora reunificado y

consolidado su Estado institucionalmente por la vía democrática de las urnas, en ejemplar votación popular que construye la sociedad socialista, fue la primera trinchera donde se peleó por todos los pueblos, que supo afrontar la agresión y los sacrificios, derrotando al imperialismo para preservar la independencia y seguridad internacional, coadyuvando así a la consolidación de la paz y de la seguridad mundiales.

22. La República Socialista de Viet Nam es, de hecho y de derecho, un Estado amante de la paz que ha solicitado su ingreso en las Naciones Unidas aceptando las obligaciones de la Carta; que a lo largo y a lo ancho de todos los continentes mantiene relaciones con más de 100 Estados con disímiles regímenes sociales; que forma parte destacada del movimiento de países no alineados y que pertenece a los más destacados organismos internacionales de desarrollo y cooperación en variadas esferas.

23. El Gobierno norteamericano no ha podido oponer al ingreso de Viet Nam ningún argumento digno de consideración. Siempre, en todas las ocasiones, ha utilizado motivos falsos, irresponsables y poco serios que no tienen relación alguna con lo que establece el Artículo 4 de la Carta. Ha hecho uso abusivo e ilegítimo del poder del veto, poniendo en crisis los principios y prerrogativas que lo sustentan, perjudicando la imagen de las Naciones Unidas ante los ojos del mundo.

24. En esta ocasión, después de la decisión unánime del Comité de Admisión de Nuevos Miembros y de las palabras del representante de los Estados Unidos, expresando que no obstaculizarán la legítima aspiración del pueblo vietnamita de pertenecer a la Organización de las Naciones Unidas, queremos subrayar, por considerarlo oportuno, necesario y justo, que las heridas causadas a Viet Nam por la guerra de agresión no podrán ser cicatrizadas fácilmente. Todos fuimos testigos de ese hecho lamentable, incivilizado, que sólo se justifica por la esencia que conforma la institución imperialista, de dominio y expansión, destrucción, explotación y muerte.

25. De aquel cercano ayer, como recordatorio y homenaje al valiente pueblo de Viet Nam, a sus millones de mártires que hicieron posible — con la solidaridad internacional y la ayuda del campo socialista — la derrota aplastante del imperialismo y sus títeres, voy a leer un parte de prensa que narra un episodio de la guerra no declarada y violatoria en grado sumo de los más elementales derechos humanos, es decir, el derecho a la vida, a la subsistencia:

“Del 18 al 30 de diciembre de 1972, la aviación yanqui desató bestiales ataques a Hanoi, capital de la República Democrática de Viet Nam, y Haiphong, la segunda ciudad en importancia en ese país. En ese tiempo, más de 1.000 vuelos atacaron la República de Viet Nam y, de ellos, más de 500, incluyendo B-52, atacaron Hanoi, la capital. Más de 100.000 toneladas de bombas fueron lanzadas por la aviación yanqui en esos días que, universalmente, se conocen como las pascuas sangrientas de Nixon.

“Del genocidio provocado en esos días en Hanoi y Haiphong por la administración Nixon se hicieron eco con indignación todos los pueblos del mundo, incluyendo al pueblo norteamericano.”

Consecuentemente, las ciudades, los campos, las fábricas, las escuelas, los hospitales, los parques, los puentes, las represas, las carreteras, los ferrocarriles y hasta los ríos fueron totalmente destruidos o paralizados.

26. El inolvidable padre de la patria vietnamita, Ho Chi-Minh, sentenció: “Nuestro pueblo obtendrá la victoria definitivamente, y una vez en la paz construiremos un Viet Nam mucho más hermoso.”

27. Viet Nam necesita urgentemente una total reconstrucción a causa de la devastación causada por la metralla y los más sofisticados armamentos que allí se probaron por primera vez. Todos los pueblos estamos en deuda con el pueblo vietnamita. Por ello la solidaridad mundial debe movilizarse hacia esa dirección, hacia la ayuda para la reconstrucción de Viet Nam. Pero, en primer lugar, Viet Nam tiene derecho al debido y justo pago por reparaciones de los daños causados, debido y justo pago por compensación de los incalculables daños ocasionados por parte del país responsable, los Estados Unidos de Norteamérica.

28. Mi delegación se adhiere y apoya al proyecto de resolución presentado por el representante de la India, del cual son patrocinadores varios miembros del Consejo, donde se recomienda a la Asamblea General que se admita a la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas. Con su experiencia, con su batallar en su lucha por la paz y su subsistencia, estamos seguros de que Viet Nam prestigiará en grado sumo a nuestra Organización.

29. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El orador siguiente es el representante del Chad, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

30. Sr. DESSANDE (Chad) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en primer lugar, debo manifestar a usted y a todos los miembros del Consejo lo mucho que mi delegación se siente reconocida por la oportunidad que se le ha brindado de hablar hoy en esta importante instancia, sobre la importante cuestión del nuevo examen de la admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas. Damos las gracias por ello.

31. Es para mí propicio este momento para felicitar a usted calurosamente, como representante de la República Popular de China, por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. No resulta superfluo que subraye aquí, con su venia, la excelente cooperación que existe, se intensifica y desarrolla tan armoniosamente entre su gran país y el mío, el Chad. La feliz conclusión del último debate del Consejo confirma una vez más sus altas calidades y rica experiencia de diplomático consumado. Este resultado asegura, pues, a mi delegación que el debate que tiene lugar bajo su preclara dirección alcanzará sin duda el mismo éxito resonante.

32. Al hacer uso de la palabra en esta fase del debate, mi delegación desea señalar sencillamente que, como lo expresé en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, lamenta no ver a la República Socialista de Viet Nam, país independiente, ocupar el lugar que le corresponde entre nosotros. Mi delegación desea reiterar una vez

más el apoyo total de su Gobierno a la admisión de ese país. Las grandes hazañas de su valiente pueblo merecen nuestra admiración y nuestro respeto.

33. No sería oportuno prolongar aún más el debate del Consejo refiriéndome al largo y difícil camino que ha tenido que recorrer el valeroso y decidido pueblo vietnamita en la búsqueda de su independencia, soberanía e integridad territorial. En efecto, como lo sabe todo el mundo, ese país estuvo sometido a una prueba sin precedentes. Me refiero al conflicto armado que comenzó en 1945 y fue interrumpido en 1954 por los Acuerdos de Ginebra, para cesar definitivamente en 1973 gracias a los Acuerdos de París. La idea de que "Viet Nam es uno, el pueblo vietnamita es uno y ninguna fuerza del mundo podrá borrar esta verdad" no será un sueño. Desde hace ya varios años se convirtió en una realidad concreta. Al precio de miles de sacrificios, el pueblo vietnamita ha recobrado su libertad, ha creado una nación independiente y unida que aspira a la justicia, a la paz y a la seguridad internacionales y, para lograr su fortalecimiento, ha expresado el ferviente deseo de hacer su aporte de conformidad con los propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

34. La República Socialista de Viet Nam ya es miembro de varios organismos internacionales, entre ellos del movimiento de los países no alineados. Como el Chad, forma parte de la Oficina de Coordinación de ese movimiento y realiza allí una labor plenamente satisfactoria. Ha firmado — y varios miembros del Consejo lo han confirmado aquí — diversos acuerdos de cooperación con numerosos países Miembros de la Organización. Su entrada en las Naciones Unidas le permitirá continuar, en estrecha colaboración con todos los países amantes de la paz y la justicia, la obra que ya ha iniciado para la reconstrucción nacional. Por otra parte, nuestro estimado colega, el Embajador Din Ba Thi, podrá participar plenamente, en nombre de su país, en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

35. Al escuchar las intervenciones de los miembros del Consejo y de los representantes que me han precedido en el uso de la palabra, mi delegación creyó comprender que los obstáculos que hasta ahora han impedido la admisión de Viet Nam parecen haber desaparecido y que, en consecuencia, el debate actual, que se celebra en condiciones distintas, terminará con éxito. Asimismo, mi delegación cree que cabe esperar que la atinada decisión del Consejo le dará en un futuro próximo la agradable oportunidad y el inmenso placer de dirigir sus más fervientes felicitaciones a la delegación de la República Socialista de Viet Nam por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

36. No deseo concluir sin pedirle, Sr. Presidente, que tenga a bien transmitir las vivas felicitaciones de mi delegación al Embajador Consalvi, que ha sido designado por el Gobierno de su país, Venezuela, para ocupar el alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Le deseamos pleno éxito en el desempeño de sus nuevas responsabilidades.

37. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Agradezco al representante del Chad las felicitaciones que me ha dirigido, así como sus palabras de aliento. Comparto su satisfacción al ver que las relaciones de cooperación y amistad entre China y el Chad se desarrollan.

38. El orador siguiente es el representante de Chipre, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

39. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Chipre deseo dar las gracias al Consejo por permitirme participar en este debate sobre la admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas.

40. Aprovecho esta oportunidad para expresar a usted, Sr. Presidente, nuestra calurosa felicitación por ocupar la Presidencia del Consejo y para darle una calurosa bienvenida como Representante Permanente de su país. Su experiencia diplomática y su sagacidad política pueden ser de gran utilidad a las Naciones Unidas y a su país, al que estimamos y respetamos por su sabiduría de larga data y por sus logros actuales. Con su gran tradición espiritual y su acervo filosófico, China puede hacer contribuciones significativas al mundo contemporáneo y al progreso tan necesario hacia un enfoque más sencillo, menos tortuoso y más amplio de la vida en las relaciones entre naciones, un enfoque más adecuado a las necesidades de una era tecnológica adelantada.

41. Mi delegación desea expresar su pleno apoyo a la solicitud de admisión de Viet Nam en las Naciones Unidas. Para nosotros es motivo de satisfacción y optimismo el hecho de que el pueblo de Viet Nam, después de largos años de lucha heroica por la libertad y la libre determinación en circunstancias de vicisitudes atroces, de división interna, de guerra constante y de la intervención extranjera, se haya desembarazado con tenacidad y decisión de los efectos perniciosos de la partición y surja ahora como una nación libre y unificada que trata de encontrar el lugar que le corresponde.

42. Creemos que, como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, Viet Nam contribuirá significativamente a la causa de la comprensión internacional y de la paz. Después de haber sufrido durante años el amargo sabor de la inseguridad, la anarquía y la guerra, el pueblo de Viet Nam podrá comprender mejor el significado de la libertad y la paz y, en consecuencia, podrá contribuir mejor a la obra de las Naciones Unidas para hacer de ellas un instrumento eficaz de orden jurídico internacional, seguridad y paz en el mundo. Con la admisión de Viet Nam se enaltece el principio de la universalidad de las Naciones Unidas y con ello la necesaria efectividad de la Organización se acerca aún más a su realización.

43. Consideramos que Viet Nam merece totalmente la admisión en las Naciones Unidas, teniendo en cuenta especialmente su conducta positiva desde la terminación de la guerra. Entre sus otros méritos, Viet Nam ha demostrado un entendimiento humano de las dificultades implícitas en cuanto al gran número de personas desaparecidas cuya suerte no se ha podido conocer después de terminada la guerra. Elogiamos, por lo tanto, al Gobierno de Viet Nam por los genuinos esfuerzos que está realizando en la búsqueda de esas personas, con el resultado de que los restos de varias personas de nacionalidad norteamericana están siendo devueltos a su país. Este es un hecho muy satisfactorio desde el punto de vista de los derechos

humanos. La tragedia de los parientes cercanos de las personas desaparecidas es indescriptible. El no conocer el paradero de sus seres queridos hace de su vida una continua agonía diaria. ¿Están muertas? ¿Están sufriendo en mazmorras? Estas son preguntas muy dolorosas y es inhumano permitir que continúen sin contestación. Por lo tanto, nos satisface que el Gobierno de Viet Nam haya realizado y esté realizando genuinos esfuerzos para poner fin a ese tormento inhumano. Lamentablemente, no puede decirse lo mismo acerca de la suerte de más de 2.000 personas desaparecidas en el caso de Chipre, en el que aquellos manifiestamente responsables de dar razón de las personas desaparecidas no permiten que se haga nada para averiguar su paradero. Este contraste debe ser tenido en cuenta por el Consejo de Seguridad.

44. Es generalmente un signo satisfactorio y esperanzador que en las relaciones entre los Estados Unidos y Viet Nam haya prevalecido el elemento humano. La abrumadora mayoría del pueblo norteamericano ha manifestado persistentemente su determinación de poner fin a la guerra de Viet Nam y a toda la inhumanidad involucrada en ella. Ese genuino sentir del pueblo norteamericano desempeñó un importante papel en la evolución positiva de la cuestión de Viet Nam hacia la paz. Correspondiendo a ello, el pueblo vietnamita demuestra respeto por los principios del humanismo. Este es un hecho positivo y pleno de esperanzas para la cooperación internacional.

45. En consecuencia, apoyamos firmemente la admisión de Viet Nam, que será una contribución prometedora y constructiva a la Organización mundial en su búsqueda de paz y seguridad internacionales, exaltando así también los objetivos del movimiento de los países no alineados, como lo señaló ayer muy pertinentemente su actual Presidente y Presidente de la Asamblea General, el Embajador Amerasinghe, de Sri Lanka [2024a. sesión]. Entre esos objetivos figura el de la promoción del funcionamiento eficaz de la Organización, para establecer la seguridad internacional, haciendo así que las guerras no sólo sean innecesarias sino también imposibles. Este es el camino hacia la paz. Este es el camino que esperamos elija también Viet Nam, puesto que ha sufrido los efectos de la falta de seguridad internacional que lleva inevitablemente a la guerra.

46. Antes de concluir, deseo presentar, en nombre de mi Gobierno y en mi propio nombre, nuestra calurosas felicitaciones al Embajador Consalvi por haber sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, país con el cual mantenemos relaciones muy amistosas y cordiales. Las grandes cualidades de sabiduría y experiencia del Embajador Consalvi en la conducción de los asuntos políticos, así como también la habilidad diplomática con la que está dotado, prometen el mayor éxito en su nuevo e importante cargo.

47. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Agradezco al representante de Chipre las felicitaciones que me ha dirigido. Consideraremos su elogio de China como un apoyo y aliento muy importantes provenientes de un amigo.

48. El orador siguiente es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

49. Sr. KUBBA (*Iraq*) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo expresar la satisfacción de mi delegación al verlo a usted, representante de un gran país amigo, la República Popular de China, presidiendo el Consejo cuando debatimos una cuestión muy importante.

50. La cuestión de la admisión de la República Socialista de Viet Nam es de la mayor importancia para la comunidad internacional; pone de relieve uno de los principios fundamentales de la Carta, a saber, el derecho de todos los Estados amantes de la paz a ingresar en las Naciones Unidas. También destaca las diferencias entre la práctica y los principios que algunos tratan de introducir en nuestra Organización.

51. Al heroico y victorioso pueblo de Viet Nam se le ha negado por largo tiempo el ejercicio de uno de sus derechos fundamentales inalienables: el de ocupar su legítimo lugar entre los Estados Miembros de la Organización. Al proclamar el derecho de la República Socialista de Viet Nam a ingresar en las Naciones Unidas, no hacemos sino reclamar la observancia de un principio fundamental de la Carta, algo que no se le puede negar a ningún Estado amante de la paz. La comunidad internacional está obligada a acatar los principios de la Carta porque los Estados Miembros han acordado respetar sus disposiciones y aplicarlas.

52. La gloriosa victoria lograda por el pueblo de Viet Nam y el nacimiento de su Estado, la República Socialista de Viet Nam, fue aclamada por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en su quinta Conferencia en la cumbre, celebrada en Colombo en agosto de 1976. Se la proclamó como una victoria de la solidaridad militante y de la cooperación efectiva entre los pueblos que luchan por la independencia y la libertad, los países no alineados y otras fuerzas progresistas del mundo. La Conferencia pidió al Consejo de Seguridad que considerara pronto y de una manera positiva la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam; de conformidad con la resolución 3366 (XXX), de la Asamblea General.

53. El Gobierno del Iraq ha apoyado siempre la lucha por la liberación nacional de todos los pueblos oprimidos y ha condenado a las fuerzas agresivas del imperialismo, el racismo y otras formas de agresión. Siempre hemos sostenido el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, liberados de toda dominación extranjera. En su declaración ante la Asamblea General el 5 de octubre de 1976¹, el Sr. Saadoon Hammadi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, condenó la posición asumida por los Estados Unidos contra la admisión de la República Socialista de Viet Nam y pidió la admisión de esta República en las Naciones Unidas. La posición de los Estados Unidos es un claro ejemplo del mal uso de la facultad de veto por razones políticas.

54. El Gobierno del Iraq espera que se permita a la victoriosa República Socialista de Viet Nam ejercer plenamente su derecho y que sea admitida en las Naciones Unidas sin mayor demora, para permitirle participar con otras naciones en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 18a. sesión.

55. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El orador siguiente es el representante de Malí, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.
56. Sr. KANTE (Malí) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame ante todo cumplir el agradable deber de felicitarlo cordialmente, en nombre de mi delegación, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Es éste un merecido homenaje que, por su intermedio, se rinde a su país y al gran pueblo chino por el histórico papel que han desempeñado en la emancipación de los pueblos.
57. La gran revolución iniciada en 1949 por el partido comunista chino bajo la firme dirección de su timonel, el Presidente Mao Tse-tung, figura señera de la historia, sigue inspirando las luchas de liberación política, económica, social y cultural que se llevan a cabo en el mundo con el fin de democratizar las relaciones internacionales y lograr un orden económico nuevo, es decir, una sociedad universal más justa, basada en la interdependencia y la solidaridad efectiva de las naciones.
58. Expreso nuestra complacencia por las relaciones ejemplares que el Gobierno de la República Popular de China mantiene con el de mi país desde su independencia, en 1960.
59. ¿Es necesario recordar aquí que el primer acto de su Presidencia consistió en recomendar a la Asamblea General, el 7 de julio pasado, la admisión en las Naciones Unidas de la República de Djibouti, antiguo Territorio colonial por cuya independencia su gran país no escatimó esfuerzo ni recurso alguno, poniendo de manifiesto la rigurosa constancia que caracteriza su política internacional?
60. No es por azar que el Consejo de Seguridad examina la cuestión del ingreso del heroico Viet Nam a las Naciones Unidas cuando usted lo preside. Se trata de un acontecimiento histórico que confirma el destino común de ambos pueblos — el chino y el vietnamita —, que se mantuvieron solidarios en todas las etapas de la guerra total que las fuerzas imperialistas y colonialistas impusieron a la patria del venerado Ho Chi-Minh, aquel otro gran maestro de la revolución mundial.
61. El hecho de que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros haya recomendado por unanimidad la admisión de la República Socialista de Viet Nam no es sino un acto de justicia del que es ampliamente merecedor ese país, por el gravoso tributo que ha pagado en defensa de la libertad y por materializar los ideales de la Carta. Esta decisión responde además a las profundas aspiraciones de los pueblos de todo el mundo, tal como se expresaron vigorosamente en la resolución 31/21 de la Asamblea General, de 26 de noviembre de 1976, que encarece al Consejo de Seguridad que reconsidere favorablemente la admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas. Esta decisión constituye asimismo un justo homenaje al pueblo vietnamita que, con las armas de su indomable valor y su tenaz determinación, hizo frente a las poderosas fuerzas de la agresión. La guerra colonial más prolongada de la época contemporánea terminó así con su victoria. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para saludar la memoria de todos los patriotas vietnamitas que se inmolaron heroicamente en defensa de la independencia y la unidad de su país.
62. Mi delegación no puede sino felicitarse por el ánimo de comprensión de que ha dado pruebas en esta etapa la nueva administración norteamericana conducida por el Presidente Jimmy Carter. Este cambio de actitud viene a poner fin a la posición negativa de su predecesor, quien se opuso tres veces de manera abusiva al ingreso de Viet Nam en las Naciones Unidas a pesar de que este país satisfacía todos los requisitos que impone la Carta y se había comprometido solemnemente a respetar sus principios. Hoy, esta monstruosa frustración que experimentó el mundo entero no es más que un recuerdo, si bien amargo. Al restituir al heroico Viet Nam sus legítimos derechos, el Consejo de Seguridad habrá recuperado su autoridad y su credibilidad.
63. Ahora que está a punto de llevarse a cabo la formalidad de la admisión, las Naciones Unidas deben prestar una ayuda sustancial a la República Socialista de Viet Nam en la colosal tarea de reconstrucción nacional que ha emprendido. Todos los Estados Miembros tienen el deber de asumir la responsabilidad que les corresponde, contribuyendo materialmente a restañar las heridas de la guerra.
64. Mi delegación encarece al Gobierno de los Estados Unidos que, con el ánimo que ahora lo caracteriza, prosiga las negociaciones que ha iniciado con la República Socialista de Viet Nam para encontrar soluciones apropiadas a sus controversias, de conformidad con las estipulaciones de los Acuerdos de París de enero de 1973.
65. Al concluir las deliberaciones del Consejo, un nuevo Estado tendrá su lugar en el seno de la comunidad de naciones. El principio de la universalidad, que le da fuerza y que durante cierto tiempo fue combatido, habrá recuperado así su autoridad.
66. Tenemos la certeza de que la República Socialista de Viet Nam, con sus 50 millones de habitantes y su larga tradición de lucha por salvaguardar la paz y la libertad, aportará una enriquecedora experiencia a nuestra Organización. El mundo, y sobre todo los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental — que en su reciente conferencia pusieron de relieve el papel eminentemente pacífico que ese país desempeña en la región —, no pueden sino regocijarse.
67. Mi delegación saluda a la delegación de la hermana República Socialista de Viet Nam, dirigida por el destacado Embajador Dinh Ba Thi, nuestro hermano, por la nueva victoria que su país acaba de ganar en el frente de lucha por la reafirmación de su identidad nacional. Mi delegación asegura el apoyo total y la solidaridad activa del Gobierno y el pueblo de Malí al heroico Viet Nam y a su valeroso pueblo. No tenemos duda de que la República Socialista de Viet Nam ganará también la batalla de la reconstrucción nacional emprendida desde la reunificación de la patria. Tenemos la certeza de que las Naciones Unidas, nuestra Organización, asumirán la responsabilidad que les corresponde.
68. Antes de concluir, permítaseme expresar el reconocimiento de mi delegación a los miembros del Consejo

merced a cuya comprensión nos ha cabido el privilegio de participar en este debate.

69. Además, quisiera aprovechar la ocasión para, muy gustosamente y por intermedio de la delegación de Venezuela, felicitar con la mayor cordialidad y en la forma más fraternal al Embajador Simón Alberto Consalvi, representante de Venezuela, que pronto nos abandonará para ocuparse de las altas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, para las que acaba de ser designado. No podemos menos que sentir júbilo por esta elección y por la gran confianza que el Presidente y el Gobierno de Venezuela acaban de renovarle. Cortés y avezado en las cuestiones internacionales, el Embajador Consalvi, probado militante del tercer mundo, reúne todas las cualidades y todos los antecedentes para salir airoso de sus nuevas y altas funciones que han de coronar una tan rica como brillante carrera al servicio de los derechos humanos y de la democracia.

70. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Agradezco al representante de Malí las felicitaciones amistosas que me ha dirigido. China y Malí mantienen muy buenas relaciones. Creo que el elogio que él ha hecho de mi país alentará a China a desplegar esfuerzos aún mayores al servicio de la revolución y de la construcción socialistas.

71. El orador siguiente es el representante de Burundi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

72. Sr. SIMBANANIYE (Burundi) (*interpretación del francés*): La lucha heroica y victoriosa del pueblo vietnamita ha creado las condiciones de paz y de seguridad internacionales en el Asia sudoriental. Esta es la razón por la cual el Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Artículo 4 de la Carta y dentro del marco de la resolución 31/21 de la Asamblea General, ha sido invitado a aprovechar esta ocasión para rendir un vibrante y merecido homenaje a este pueblo unido y pacífico y para hacer justicia a esta nación invencible.

73. Nada puede ser más emocionante y más alentador que ver en la Presidencia del Consejo al representante de un país que no ha cesado de testimoniar simpatía y solidaridad no solamente al pueblo vietnamita durante su larga lucha de liberación nacional, sino también a todos los pueblos del mundo que combaten contra el colonialismo, el imperialismo y el racismo. La delegación de Burundi desea aprovechar esta grata ocasión para felicitarse de las excelentes relaciones de amistad y de activa solidaridad que existen entre la República Popular de China y la República de Burundi. El pueblo burundiano apreciará siempre la ayuda y el apoyo desinteresados del pueblo chino en su lucha contra el colonialismo y la dominación extranjera. Se complace en constatar que las enseñanzas del llorado Presidente Mao Tse-tung, según las cuales los países quieren la independencia, los pueblos la revolución y las naciones la liberación, están en vías de realizarse en todo el mundo, porque se trata de una corriente histórica irresistible. Es igualmente alentador ver que en este último cuarto del siglo XX los ocho principios de cooperación del también llorado Primer Ministro Chou En-lai iluminan a la comunidad

internacional sobre los nuevos horizontes y las nuevas dimensiones de la cooperación entre los pueblos.

74. Usted, señor Presidente, representa a un gran pueblo de tradiciones revolucionarias y para el cual la solidaridad con los pueblos oprimidos es un deber internacional. Sus eminentes cualidades de estadista, al igual que su dedicación a la defensa y al triunfo de los ideales y objetivos de nuestra Organización, son una garantía cierta del éxito de este importante debate. Permítaseme expresar a usted, y a los demás miembros del Consejo, mis sinceras gracias por haber permitido a la delegación burundiana tomar parte en estas deliberaciones, sin derecho de voto.

75. El pueblo burundiano conoció durante mucho tiempo la opresión del colonialismo y de la dominación extranjera. El imperialismo intentó en muchas oportunidades socavar la unidad nacional y la independencia de nuestro país. Bajo la preclara dirección del Coronel Jean-Baptiste Bagaza, Presidente del Consejo Supremo Revolucionario y Presidente de la República, el pueblo y el Gobierno burundianos están decididos más que nunca a combatir el imperialismo, el racismo y el colonialismo.

76. La feroz agresión perpetrada contra el pueblo vietnamita fue sentida por el pueblo burundiano como un ataque dirigido contra los pueblos celosos de su independencia y de su dignidad, pese a los problemas de desarrollo y a la endebles de los medios de defensa de los países que acaban de conquistar su soberanía internacional. El arsenal de destrucción masiva y el aniquilamiento realizado contra todo un pueblo en lucha ante la ocupación extranjera, han mostrado hasta qué punto el imperialismo es capaz de golpear. Además, el mundo entero ha sido testigo de un valor y de una lucha sin precedentes. La humanidad toda vivió una historia gloriosa de un pueblo que alcanzó una victoria brillante sobre uno de los más terribles enemigos. Esta victoria constituye un aliento para los pueblos que luchan por la igualdad, la dignidad, la libertad, la supervivencia, tales como los de Azania, Namibia, Zimbabwe, Palestina y otros pueblos aún sometidos que se han levantado contra el opresor. Siguiendo este ejemplo, podemos decir sin riesgo a equivocarnos que el porvenir pertenece a aquellos que luchan con las armas en la mano y que alcanzan victorias importantes sobre el enemigo antes de negociar con él. El triunfo del pueblo vietnamita es una prueba tangible de que un pueblo unido y revolucionario es indomable y puede derrotar todas las complots dirigidos contra su unidad y su personalidad. La reunificación de Viet Nam, que responde a las profundas aspiraciones del pueblo vietnamita y a los deseos del Presidente Ho Chi-Minh, nos indica el camino a seguir para la solución del espinoso problema de la reunificación pacífica e independiente de la patria coreana. Ese proceso demuestra claramente que una de las condiciones esenciales es la evacuación de Corea del Sur de todas las fuerzas armadas de ocupación.

77. Por otra parte, si el pueblo vietnamita ha conseguido éxitos tan notables, ello no se debe sólo en primer lugar a su genio propio y a los sacrificios más sublimes de sus mártires, sino también a la solidaridad activa de todos los países socialistas y de todos los pueblos amantes de la paz y la justicia. Esta unidad en el combate contra los regímenes de

opresión, como son los sistemas del *apartheid*, del colonialismo y del racismo en Sudáfrica, en Namibia y en Zimbabue, deben guiar a los pueblos que siempre han apoyado la lucha de liberación, como los de la República Popular de China y de la Unión Soviética. El enfrentamiento en el continente africano, por ejemplo, no haría más que robustecer la acción criminal de esos regímenes y retardar consecuentemente la victoria final de estos pueblos en lucha. El ejemplo de Viet Nam justifica a los grandes hombres de Estado del Occidente, como el General de Gaulle y el Primer Ministro Palme, para no citar sino dos, que no vacilaron en desalentar e incluso en condenar la intervención o, más precisamente, la agresión intolerable contra el pueblo vietnamita.

78. El debate actual debería permitir asimismo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que extraigan una lección del uso abusivo del derecho de veto, privilegio que sólo puede reclamarse en los casos del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y no, según el espíritu de la Carta, para ejercer presión sobre un Estado con el que se debe proceder a entablar negociaciones en un pie de igualdad para resolver las discrepancias existentes. La República Socialista de Viet Nam hubiera podido participar en nuestra Organización desde que presentó su solicitud de admisión si no se hubiera colocado un obstáculo a la aplicación de las disposiciones pertinentes de la Carta.

79. Efectivamente, la República Socialista de Viet Nam es un Estado pacífico que jamás ha tenido propósitos bélicos o cometido una agresión contra Estado alguno. Por el contrario, el pueblo vietnamita, si bien fue víctima de la agresión del imperialismo, se ha declarado dispuesto, por intermedio de sus dignos representantes, a aceptar las obligaciones que le impone la Carta. Por otra parte, ningún Estado puede pretender que la República Socialista de Viet Nam no sea capaz de cumplir esas obligaciones y que no esté dispuesta a hacerlo así. A pesar de las inmensas destrucciones, no sólo de vidas humanas sino igualmente de su economía, Viet Nam ha demostrado al mundo su capacidad para defender su soberanía y su integridad territorial. Ha asegurado, con un valor edificante, el respeto de los derechos de las personas y de los tratados internacionales, reflejando así los ideales y objetivos de nuestra Organización. Se puede llegar a la conclusión de que únicamente la política de hegemonía ha impedido hasta ahora que ingrese a nuestra Organización un Estado que goza de todos los atributos de un Estado soberano y que está decidido a contribuir eficazmente a la consecución de los objetivos y las metas de las Naciones Unidas.

80. A la luz de esta página gloriosa de la historia del siglo XX, todos los Estados deberían emprender el camino del establecimiento de vínculos democráticos en las relaciones internacionales. La no injerencia en los asuntos internos de los otros Estados debería ser, de aquí en adelante, la regla de oro de los Estados Miembros, y especialmente de los que tienen importantes poderes y privilegios como los que prevé la Carta.

81. La comunidad internacional tiene el deber de contribuir sustancialmente a la reconstrucción de Viet Nam. Los Estados directa o indirectamente responsables de la agresión

contra Viet Nam que llevó a la destrucción masiva de vidas humanas y bienes tienen una obligación especial. Ha llegado el momento de que todos los Estados dejen de intentar otra aventura criminal como ésta, ya sea en contra del pueblo vietnamita, que se ha ganado la admiración de todos, o en contra de otros Estados, cualesquiera sean sus sistemas socioeconómicos y su capacidad defensiva.

82. Para terminar, reitero en nombre de mi Gobierno nuestro apoyo incondicional a la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas. Deseo a este país amigo un pleno éxito en la reconstrucción de la patria reunificada y en la edificación de la nueva sociedad.

83. Por último, permítase a la delegación de Burundi que salude el nombramiento del Embajador Consalvi, representante de Venezuela, como Ministro de Relaciones Exteriores de su país. En nombre de mi Gobierno le expreso nuestros deseos de felicidad y de pleno éxito en las importantes funciones que desempeñará en el futuro.

84. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Agradezco al representante de Burundi las amables palabras de aliento que me ha dirigido. China y Burundi mantienen relaciones de amistad y de cooperación. Al propio tiempo, estimamos que todas las luchas justas en el mundo se refuerzan mutuamente. En este sentido, mi país no ha hecho todavía todo lo que desea hacer. Agradecemos a Burundi su apoyo.

85. No habiendo más oradores inscritos, haré ahora una declaración en mi carácter de representante de CHINA.

86. El 10 de agosto de 1976, la República Socialista de Viet Nam presentó su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas [*véase S/12183*]. Entre septiembre y noviembre del mismo año, el Consejo de Seguridad examinó esta solicitud. En aquella oportunidad, la delegación de China indicó inequívocamente que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, la República Socialista de Viet Nam reunía todas las condiciones necesarias para ser Miembro de las Naciones Unidas y que, por consiguiente, apoyábamos firmemente su solicitud y nos oponíamos al uso de cualquier pretexto de parte de cualquier país con miras a impedir su ingreso. Sólo debido a la obstrucción irrazonable de parte de un miembro permanente invocando cierto pretexto, el Consejo de Seguridad no pudo recomendar la admisión de Viet Nam. Ulteriormente, la Asamblea General aprobó, en su trigésimo primer período de sesiones, por una mayoría de 124 votos, una resolución en la cual se consideraba que la República Socialista de Viet Nam debía ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas y se recomendaba que el Consejo de Seguridad reconsiderara la solicitud de la República Socialista de Viet Nam [*resolución 31/21*]. Esta fue una expresión sumamente explícita de la voluntad común de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El 11 de julio pasado, el representante de la República Socialista de Viet Nam dirigió una carta al Secretario General [*véase S/12361*], en la cual solicitaba que el Consejo de Seguridad reconsiderara su solicitud de conformidad con la mencionada resolución de la Asamblea General.

87. La delegación de China apoya firmemente la antedicha petición legítima de la República Socialista de Viet Nam y sostiene que el Consejo de Seguridad debe ahora adoptar sin tardanza una resolución en la que recomienda a la Asamblea General la admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas.

88. Bajo la conducción de su gran dirigente, el Presidente Ho Chi-Minh, y del partido comunista de Viet Nam, el pueblo vietnamita, que posee una tradición revolucionaria gloriosa, obtuvo una victoria total en la guerra de liberación nacional tras largas y arduas luchas. Después del fracaso completo de la agresión imperialista estadounidense, el fraterno pueblo vietnamita llevó rápidamente a feliz término la gran tarea de reunificar la patria, como se había previsto en el testamento del Presidente Ho Chi-Minh. El pueblo vietnamita no ha cesado de conquistar también nuevas victorias al consolidar los frutos de la revolución, al restablecer y desarrollar la producción agrícola e industrial y al edificar su país. El pueblo chino saluda la gran victoria histórica obtenida por el hermano pueblo vietnamita al servicio de la noble causa de la independencia y liberación de toda la nación y de la reunificación de la patria, y deseamos al pueblo vietnamita nuevas victorias al servicio de la causa de la revolución y de la construcción en el porvenir.

89. Los pueblos de China y de Viet Nam han forjado una profunda amistad militante en las largas luchas revolucionarias contra el imperialismo. El pueblo chino siempre ha valorado grandemente esta amistad. Bajo la dirección del Comité Central del Partido Comunista Chino, encabezado por el prudente dirigente, el Presidente Hua Kuo-feng, el Gobierno y el pueblo de China continuarán llevando firmemente a la práctica la política revolucionaria del Presidente Mao en las relaciones exteriores y, como siempre, continuarán trabajando para consolidar y desarrollar la amistad militante entre los pueblos de China y de Viet Nam. Estamos convencidos también de que al ingresar en las Naciones Unidas, la República Socialista de Viet Nam hará una contribución positiva a la realización de los propósitos y principios de la Carta, junto con todos los Estados Miembros que apoyan la causa de la justicia.

90. Al reasumir mis funciones de PRESIDENTE, si ningún representante desea hacer uso de la palabra en esta etapa, consideraré que el Consejo está dispuesto a proceder a la aprobación del proyecto de resolución presentado por Benin, China, Francia, la India, la Jamahiriyá Árabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Rumania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela. Este proyecto de resolución figura en el documento S/12366. De conformidad con lo convenido anteriormente, entiendo que los miembros del Consejo están de acuerdo en que este proyecto de resolución sea adoptado por consenso, sin necesidad de someterlo a votación. Por consiguiente, si no hay objeciones declararé apobado el proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de resolución².

91. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): Pediré inmediatamente al Secretario General que transmita esta recomendación a la Asamblea General.

² Véase la resolución 413 (1977).

92. El representante de la República Socialista de Viet Nam ha expresado el deseo de hablar antes de que se levante la sesión. De conformidad con la decisión tomada anteriormente por el Consejo en esta materia [2023a. sesión], invito ahora al representante de la República Socialista de Viet Nam a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

93. Sr. DINH BA THI (República Socialista de Viet Nam) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, deseo, en primer término, felicitarle muy calurosamente por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio y expresarle mis mejores deseos por el pleno éxito en su gestión.

94. Viet Nam y China son dos países hermanos que están estrechamente ligados en la lucha revolucionaria y gloriosa de sus dos pueblos. Durante las dos guerras de resistencia contra las agresiones extranjeras, así como en la obra de reconstrucción de la posguerra de nuestro pueblo, el partido comunista, el Gobierno y el pueblo hermano de China nos han acordado un gran apoyo y una ayuda preciosa. Este apoyo y esta ayuda fraternos del pueblo chino, al igual que el brindado por otros países socialistas hermanos y por los pueblos del mundo entero, constituyen una importante contribución a la victoria final de la larga y difícil lucha de nuestro pueblo por la independencia nacional y la reunificación de nuestro país, y al gran éxito en la edificación socialista de nuestra patria. El pueblo vietnamita ha sentido siempre un profundo reconocimiento por el noble apoyo del hermano pueblo chino. Estamos firmemente convencidos de que la solidaridad entre Viet Nam y China, que se basa en los principios del internacionalismo proletario y que fue sometida a la dura prueba de nuestra larga lucha revolucionaria, no cesará de consolidarse y desarrollarse.

95. El pueblo vietnamita libró durante 30 años una lucha total de resistencia y plena de sacrificios y ha reconquistado su independencia nacional y reunificado su patria. El Gobierno y pueblo vietnamitas siguen una política exterior de paz, amistad y cooperación con todos los pueblos, basándose en el respeto mutuo de la independencia, la soberanía, la igualdad y los intereses recíprocos. Nos complace comprobar que los pueblos de todo el mundo han valorado altamente la lucha del pueblo vietnamita y su política exterior, que consideran como una contribución importante a la lucha común de los pueblos en pro de la defensa de la paz y de la seguridad internacionales, de la salvaguardia de la independencia y de la soberanía de los pueblos, y, por ello, a la realización de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Es por ello que la casi totalidad de los Estados Miembros han afirmado que Viet Nam está plenamente calificado para ser Miembro de las Naciones Unidas y han expresado en su gran mayoría, en varias reuniones del Consejo de Seguridad y durante el trigésimo y trigésimo primer períodos de sesiones de la Asamblea General, su apoyo a la admisión de Viet Nam en esta Organización. Es público y notorio que si no se hubiera utilizado abusivamente del derecho de veto por parte de los Estados Unidos, basándose en pretextos injustificables, Viet Nam habría sido admitido como Miembro de las Naciones Unidas ya en 1975.

96. Hoy, después de tres reuniones, el Consejo aprobó por unanimidad el proyecto de resolución patrocinado por 11

países, por el que se recomienda a la Asamblea General que se admita a la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo ha podido adoptar así una resolución que se ajusta a lo dispuesto en la Carta y a los deseos de la casi totalidad de los Miembros de la Organización.

97. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de mi Gobierno, nuestra profunda gratitud a usted, señor Presidente, a todos los miembros anteriores y actuales del Consejo de Seguridad y a todos los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que desde 1975 han apoyado nuestro legítimo derecho a que se nos admitiera en las Naciones Unidas. Nuestro agradecimiento muy sincero va también a todos los representantes de los países socialistas, de la Oficina de Coordinación de los países no alineados y su Presidente, del grupo de trabajo para la admisión de Viet Nam y Angola y a los demás amigos que no han escatimado esfuerzos para apoyar nuestra justa causa y que han participado activamente en este debate. Agradecemos sinceramente a todos los representantes que tuvieron a bien elevar su voz en esta tribuna para exigir al Gobierno de los Estados Unidos que respetara sus obligaciones relativas a su contribución para que puedan curarse las heridas de la guerra y para proceder a la reconstrucción de postguerra de Viet Nam. Resulta por demás claro que la opinión mundial está y estará siempre

del lado de Viet Nam para exigir al Gobierno de los Estados Unidos que respete sus compromisos en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de los Acuerdos de París sobre Viet Nam³. Es éste un asunto de honor, de conciencia y de responsabilidad que el Gobierno de los Estados Unidos no puede eludir so pretexto alguno.

98. Quisiera unirme a los oradores que me han precedido y felicitar al Embajador Consalvi por su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

99. Para concluir, señor Presidente, quiero agradecer a usted y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haberme brindado la oportunidad de hacer uso de la palabra en esta importante tribuna.

100. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): En nombre de la delegación de China, deseo felicitar calurosamente a la delegación de la República Socialista de Viet Nam con motivo de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución en que se recomienda la admisión de ese país como Miembro de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.

³ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 935, pág. 3.